



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 3312

C/1397/2025

Montevideo, 12 de noviembre de 2025

Señora Ministra de Industria, Energía y Minería,
doctora Fernanda Cardona.

Tengo el agrado de dirigirme a la señora Ministra a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Carlos Varela Nestier.

Saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

Montevideo, 12 de noviembre de 2025

PARTICULAR

Señor Presidente de la Cámara de Representantes

Sr. Sebastián Valdomir

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y la ley N°17673, solicito a Ud. tenga a bien cursar al Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) con destino a la URSEC el siguiente pedido de informe:

1. Potencia de transmisión:

¿Cuál es la justificación regulatoria para que Radio Colonia opere con una potencia de transmisión de 25 kW, cuando la normativa para emisoras del interior suele ser aproximadamente de 1 kW?

2. Servicio al público local:

¿Cómo verifica la URSEC que Radio Colonia cumple su función de servicio a la población del departamento de Colonia y que su programación no está orientada mayoritariamente al público argentino?

3. Cambios de titularidad (1971 a la fecha):

Se solicita historial completo de los cambios de titularidad desde 1971 hasta la fecha, indicando:

- a) Quiénes fueron los titulares en cada cambio.
- b) Año en que se produjo cada cambio.
- c) Participación o intervención de URSEC o del Estado uruguayo en dichos procesos.

4. Estudios en Buenos Aires:

¿Tiene URSEC conocimiento de estudios operativos de Radio Colonia en Buenos Aires? En caso afirmativo:

- a) ¿Desde cuándo se utilizan?
- b) ¿Fueron notificados o autorizados por URSEC?
- c) ¿Qué regulación aplica en ese caso?

PARTICULAR

5. Empleo en Uruguay:

¿Cuántos empleados tiene actualmente Radio Colonia en Uruguay y cuántas fuentes de trabajo genera en el país?

6. Auspiciantes:

¿Cuántos auspiciantes totales tiene la emisora y cuál es la proporción entre auspiciantes argentinos y uruguayos?

Sin más, saluda a usted atentamente,


Carlos Varela Nestier
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 12/02/25	CARPETA N° 1397025
HORA 15:26	ASUNTO N° 3370
FUNCIONARIO 	